



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6 -41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INTERLOCUTORIO CIVIL No. 148
PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 158374089001-2023-000348-00
DTE: BANCO DAVIVIENDA S.A
DDO: DIANA CAROLINA VIASUS PEREZ
DECISIÓN: DECRETAR PRUEBAS Y AUDIENCIA INICIAL

Tuta, Veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Este despacho evidencia que fue notificada la parte demandada conforme a lo previsto en el artículo 291 del Código General del Proceso y en concordancia con la ley 2213 de 2022.

En consecuencia este despacho, se permite convocar a audiencia inicial de acuerdo a lo establecido en el artículo 372 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto en éste proveído, el Juzgado Promiscuo Municipal de Tuta,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la práctica de las siguientes pruebas:

DE LA PARTE DEMANDANTE:

A. DOCUMENTALES:

- El certificado de Depósito en Administración No.0017777864.
- Formato diligenciado solicitud de crédito.
- Poder de fecha 19 de diciembre de 2023, por lo cual esta vigente, el cual fue enviado por correo de CAC y generado por el doctor JORGE ENRIQUE GUTIERREZ RODRIGUEZ.
- Certificado vigencia de poder a favor de CAC.
- Certificado de cámara de comercio Banco Davivienda S.A
- Certificado de existencia representación legal CAC
- Poder del Banco Davivienda S.A a compañía Consultoría y Administradora de cartera.
- Certificaciones de los valores desembolsados y los históricos de pago.

DE LA PARTE DEMANDADA.

- Historia clínica de la demanda DIANA CAROLINA VIASUS PEREZ
- Certificaciones bancarias con saldo existente a la fecha

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Poder que me legitima para actuar a nombre de la demandada
DIANA CAROLINA VIASUS PEREZ
-

DE OFICIO.

A. INTERROGATORIO DE PARTE.

Recíbese el interrogatorio de parte de:

- DIANA CAROLINA VIASUS PEREZ
- Representante BANCO DAVIVIENDA S.A

SEGUNDO: FIJAR fecha para audiencia de recepción de pruebas previamente ordenadas, para el día quince (15) de julio del presente año, a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado N° 13 hoy
(24) de abril de 2024, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm